

Sostenibles

Lunes, 07 de Diciembre de 2020 - Id nota:961889

Medio : La Segunda
Sección : Correo
Valor publicitario estimado : \$596224.-
Página : 10
Tamaño : 8 x 16

[Ver completa en la web](#)

Sostenibles

Señor Director:

Las compañías que tienen un alto compromiso con el desarrollo sostenible institucionalizan este concepto en su estrategia, cuyo enfoque está basado en la triple rendición de cuenta: el beneficio

económico se obtiene también a partir del beneficio social y ambiental. Es por eso que cada día aumentan el número de inversores socialmente responsables, y el de usuarios que exigen de las compañías un comportamiento social y ambientalmente responsable.

La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) emitió un borrador de normativa para exigir información social y ambiental a las empresas que emiten instrumentos de deuda o patrimonio, lo que obligará a las compañías a divulgar sus actuaciones, tanto positivas como negativas, en favor de la sociedad y el medioambiente.

Ello aumentará la competencia entre las empresas por generar un mayor aporte social y ambiental, y los usuarios podrán elegir entre aquellas que tienen un comportamiento social y ambientalmente responsable.

Luis Jara Sarrúa

Dpto. de Control de Gestión y Sistemas de Información, FEN, U. de Chile